

ACUERDO : Nro 3.058 /

MAT. : Aprueba transferencia de recursos a Sistema de incentivos que se indica.-

COYHAIQUE, 05 de Septiembre de 2011.

El Secretario Ejecutivo que suscribe, Certifica, en conformidad a la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Aysén, en su Sesión Ordinaria N° 018/2011, del día 05 de Septiembre de 2011, celebrada en el Salón Padre Antonio Ronchi de Coyhaique, en la ciudad de Coyhaique, iniciada conforme a citación:

VISTOS:

- a) Lo expuesto por el Director SAG Regional, Sr. Ramón Henríquez R., y por el SEREMI de Agricultura, Sr. Raúl Rudolphi, sobre "Transferencia Sistema de Incentivos para Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios (SIRSD-S)", Código BIP 30116070-0 por M\$301.700 a la Comisión de Fomento Productivo del día de hoy;
- b) Que el programa presentado viene a cubrir la demanda insatisfecha del presente año y lista de espera de productores que postularon al instrumento de incentivos para la sustentabilidad agroambiental de los suelos agropecuarios (SIRSD-S), ejecutado por el Servicio Agrícola y Ganadero y que no pudieron ser cubiertos con los fondos sectoriales asignados a el nivel nacional;
- c) Que la lista de espera corresponde a 84 planes de manejo y productores con 1.900 hectáreas sin intervenir y con un requerimiento por M\$330.000;
- d) La propuesta de la Comisión de Fomento Productivo en el sentido de aprobar la transferencia de recursos al sistema de incentivos que se indicó más arriba.
- e) La propuesta del Sr. Intendente (S).-

SE ACUERDA:

APROBAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS AL SISTEMA DE INCENTIVOS PARA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS (SIRSD-S)", CÓDIGO BIP 30116070-0, POR UN TOTAL DE M\$301.700 (TRESCIENTOS UN MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS) PARA EL 2011. EN EL MARCO DE LA DE LA GLOSA 02 NUMERAL 5.1 DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL AÑO 2011.

Por mayoría de los presentes en sala.

Votaron a favor: 17 Consejeros (Sra. González y Peñaloza, Sres. Godoy, Fuentes, Plá, Ojeda, Álvarez, Runín, Rodríguez, Hermosilla, Vera, Opazo, Maldonado, Montecinos, Alvarado, Uribe y Alocilla)

Abstenciones: 01 Consejero (Sr. Huichalaf)

Presentes en Sala: 18 Consejeros Regionales.

DE LO QUE DOY FE,


SERGIO DE AMESTICEA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE AYSÉN

SAC/pgm

Distribución:

- Sra. Intendente Regional.
- Sras. y Sres. Consejeros Regionales.
- Sres. Contraloría Regional de Aysén
- Sra. y Sres. Gobernadores.
- Sres. Alcaldes de la Región.
- Sras. y Sres. Seremis
- Sres. Sector solicitante
(Jefe de Gabinete - DAF - DACG. - Plan. y Des. Reg. - Ases. Jca. - RR.PP.)
- Sres. Profesionales de apoyo Comisiones Consejo Regional
- Sres. Jefes de D.P.P.
- Sres. U.R.S
- Sres. Medios de Comunicación
- Publicación en www.goreaysen.cl